

---

# 7

## Introducción de datos

La introducción de datos se efectuará generalmente en el nivel central bajo la supervisión del director de encuesta. Se utiliza la Parte I del *Libro de Trabajo* informatizado Excel® OMS/AIS que acompaña a este manual para introducir los datos de precios y disponibilidad recogidos sobre el terreno, consolidar y resumir los resultados e imprimir tablas que servirán de base para los informes. El *Libro de trabajo* contiene varias páginas para introducción de datos y análisis:

- Los datos de precio unitario se introducen en las páginas de *Consolidación de Datos del Terreno* para Precios de compras, y para los sectores público, privado y “otros”. El libro de trabajo calculará automáticamente la disponibilidad porcentual y el ratio de la mediana de precios para cada medicamento. El libro de trabajo generará también datos resumen (disponibilidad % media y mediana de RMPs) para cada sector.
- En la página *Resumen de Disponibilidad y Precios por Sector*, el *Libro de trabajo* proporciona datos comparables entre sectores para permitir las comparaciones entre ellos.
- En la página de *Asequibilidad de Tratamientos Estándar*, el *Libro de trabajo* calcula automáticamente el número de pagas diarias necesarias para comprar un tratamiento estándar completo seleccionado. La paga diaria del trabajador del gobierno con menor salario debe introducirse en moneda local.
- Los datos recogidos sobre componentes del precio se introducen en la Parte II del *Libro de trabajo* en la página *Componentes del Precio: Introducción de Datos*, y se analiza en la página *Componentes del Precio: Análisis de Datos*.

Debe tener los *Libros de Trabajo* abiertos al leer el presente capítulo. Inicie Excel y abra los archivos *OMS/AIS Libro de Trabajo I Precios de Medicamentos.xls* y *OMS/AIS Libro de Trabajo II Precios de Medicamentos.xls* que había copiado en su disco duro. Dependiendo del nivel de seguridad establecido en su computadora, puede que tenga que elegir la opción “Habilitar macros” al abrir el archivo.

---

### 7.1 VISIÓN GENERAL DEL LIBRO DE TRABAJO Y SUS FUNCIONES

---

El *Libro de Trabajo* OMS/AIS informatizado de Precios de Medicamentos que acompaña al presente manual, especialmente diseñado, y que consta de dos partes, permite la introducción y el análisis rápido de los datos sobre precios de medicamentos. Una vez introducidos los datos, el *Libro de Trabajo* produce automáticamente tablas resumen que forman la base del análisis de datos. Al prepararse para

la recogida de datos, ya habrá utilizado el *Libro de trabajo* para finalizar la lista de medicamentos de encuesta y generar el formulario de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos (ver Capítulo 3, página 54).

El Libro de trabajo informatizado está constituido por las siguientes páginas:

#### *Parte I*

1. *Página Principal*
2. *Página de Datos de Precios Internacionales de Referencia*
3. *Página de Consolidación de Datos Terreno: Precios Compra de Medicamentos*
4. *Página de Consolidación de Datos Terreno: Precios Paciente Sector Público*
5. *Página de Consolidación de Datos Terreno: Precios Paciente Sector Privado*
6. *Página de Consolidación de Datos Terreno: Precios Paciente Otro Sector – Primer otro sector*
7. *Página de Consolidación de Datos Terreno: Precios Paciente Otro Sector 2 – Segundo otro sector*
8. *Página de Resumen Disponibilidad y Precios por Sector*
9. *Página de Resumen Disponibilidad y Precios por Medicamento*
10. *Página de Asequibilidad de Tratamientos Estándar*
11. *Página de Medicamentos de Encuesta: Productos de Marca Original Estudiados*
12. *Página del Formulario de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos*

#### *Parte II*

1. *Página Principal*
2. *Página de Componentes del Precio: Introducción de Datos*
3. *Página de Componentes del Precio: Análisis de Datos*

Estas páginas se describen en la sección siguiente. Si el *Libro de Trabajo* le plantea problemas o descubre algún error de programación, por favor, envíe un mensaje por correo electrónico describiendo el problema, adjuntando el archivo problema, a Acción Internacional para la Salud-Europa (info@haiweb.org) o a la OMS (medicine-prices@who.int), quiénes tratarán de responder con prontitud.

### **7.1.1 Desplazamiento entre las páginas del Libro de Trabajo**

Puede utilizar uno de los dos métodos siguientes para desplazarse entre las páginas.

1. Utilizar los botones de movimiento. En la *Página Principal*, haga clic en el botón con el nombre (abreviado) de la página deseada para pasar a esa página. Desde cualquier otra página del *Libro de Trabajo*, haga clic en botón **IR A PÁG. PRINCIPAL** para volver a la *Página Principal*.
2. Haga clic en las pestañas en la parte inferior de cada página para desplazarse entre las páginas del *Libro de Trabajo*.

### 7.1.2 Celdas protegidas y ocultas

En el *Libro de trabajo*, algunas áreas están “protegidas” contra la introducción de datos y otras se han ocultado a la vista. Estas áreas contienen fórmulas o datos que permiten al *Libro de trabajo* llevar a cabo sus cálculos automáticamente. Se pueden ocasionar errores en el funcionamiento del *Libro de trabajo*, si desprotege o muestra esas áreas. **Para garantizar la integridad de los cálculos, estas celdas no deben ser modificadas.**

### 7.1.3 Asegurar la precisión

La calidad de la información producida por la encuesta de precios de medicamentos depende de la precisión de la introducción de los datos. El director de encuesta tiene la responsabilidad global respecto a la calidad de los datos y debe supervisar con regularidad al personal de introducción de datos.

Para contribuir a asegurar una mayor precisión, identifique los recursos necesarios para la introducción y comprobación de datos antes de que comience la recogida de datos y planifique cuidadosamente el procesamiento de datos. Idóneamente, la introducción de datos se debe realizar en un lugar dónde el director de encuesta pueda supervisar el proceso. La información en los formularios de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos debe verificarse de nuevo respecto a su legibilidad y coherencia durante la introducción de datos.

Introducir datos como largas columnas de precios unitarios puede dar lugar a errores sustanciales. Cada página de *Consolidación de Datos Terreno* se ha provisto de la función de doble-entrada por la cual una segunda persona introduce todos los datos una segunda vez, y los dos grupos de resultados son comparados para identificar errores. El procedimiento de “doble-entrada” es crítico para asegurar la exactitud en la introducción de datos.

Una vez que todos los datos han sido introducidos, y los errores corregidos, se necesita verificar cuidadosamente el libro de trabajo. Esto se hace en dos partes – comprobando los datos manualmente y ejecutando el verificador de datos automático. En el Anexo 5 se proporciona una lista de elementos que hay que comprobar como parte de la verificación manual, mientras que las instrucciones para usar el verificador de datos automático se proporcionan en la Sección 7.10.

### 7.1.4 Guardar y asegurar el trabajo

Guarde periódicamente el *Libro de Trabajo* a medida que trabaja para evitar pérdidas de datos en caso de avería eléctrica. Cada vez que se hagan cambios sustanciales, debe guardar el *Libro de trabajo* con una fecha diferente o con un número de versión de modo que pueda volver a ver una versión precedente si es necesario. Esto será además útil durante la revisión externa por el personal del proyecto OMS/AIS, ya que evitará confusiones en la identificación de la versión más reciente del *Libro de trabajo*. La capacidad de guardar múltiples versiones del *Libro de trabajo* dependerá de la cantidad de memoria que tenga disponible en su PC.

---

## 7.2 PÁGINA PRINCIPAL

---

La sección superior de la *Página Principal* (Figura 7.1) se usa para registrar información general importante de su encuesta, tal como el nombre del país, la Región OMS, otros sectores encuestados, y los nombres de las áreas de encuesta. Esta

Figura 7.1 *Página Principal del Libro de trabajo de la encuesta*

<b>Libro de trabajo de Precios Internacionales de Medicamentos</b> Organización Mundial de la Salud / Acción Internacional para la Salud Release 8 August 2008	
Su país : _____ Su Región OMS : _____ Provincia o estado(dónde sea pertinente): _____ Primer otro sector: _____ Segundo otro sector: _____ Primer día de recogida de datos: _____ Versión de su Libro de trabajo : 1 Áreas de encuesta : _____	
<b>Haga clic en el botón para saltar a la página</b>	
<input type="button" value="Medic. estudiados: Precios de Ref."/> <input type="button" value="Consolidación: Datos de Compra"/> <input type="button" value="Consolidación: Datos Sector Púb."/> <input type="button" value="Consolidación: Datos Sector Priv."/> <input type="button" value="Consolidación: Datos otro sector"/> <input type="button" value="Consolidación: Datos otro sector 2"/>	<input type="button" value="Resumen: Comparación por Sector"/> <input type="button" value="Resumen: Comparación por Producto"/> <input type="button" value="Asequibilidad del Tratamiento"/> <input type="button" value="Marcas Originales en la encuesta"/> <input type="button" value="Data collection form"/>
<b>Haga clic en el botón para borrar datos</b>	
<input type="button" value="Borrar &amp; Restaurar todos los datos"/> <input type="button" value="Borrar Precio de Referencia"/> <input type="button" value="Borrar Datos Asequibilidad"/>	<input type="button" value="Borrar Datos de Compra"/> <input type="button" value="Borrar Datos Sector Público"/> <input type="button" value="Borrar Datos Sector Privado"/> <input type="button" value="Borrar Datos de Otro sector"/> <input type="button" value="Borrar Datos de Otro sector 2"/>
<b>Otras acciones</b>	
<input type="button" value="Verificar datos"/> <input type="button" value="Importar datos de versión antigua"/>	<input type="button" value="Determinar idioma"/>

información debe haber sido cumplimentada antes de la recogida de datos (ver Capítulo 3, página 48).

La sección siguiente, azul, de la *Página Principal*, contiene un cuadro con botones de acción que se usan para desplazarse entre las diferentes partes del *Libro de trabajo*. Haga clic en el botón para “saltar” a la página indicada.

La sección inferior, amarilla, de la *Página Principal* contiene un recuadro con botones de acción que le permiten borrar del *Libro de Trabajo* datos previamente introducidos. En general es más fácil iniciar una nueva encuesta abriendo y dando un nuevo nombre a la versión original del *Libro de Trabajo*. Sin embargo, en ciertas circunstancias, puede ser más eficaz borrar partes de un *Libro de Trabajo* existente que iniciar una nueva encuesta: por ejemplo, si usted ha recogido datos en la misma lista de medicamentos en varias provincias y utiliza las mismas listas de medicamentos, iguales tratamientos definidos, etc. para cada provincia.

Haga clic en un botón para borrar los datos en una página determinada o en el botón **BORRAR Y RESETEAR TODOS LOS DATOS** para borrar todos los datos del *Libro de Trabajo*. Después de hacer clic en el botón, se le pedirá que confirme que desea borrar los datos indicados. Una vez confirmado, todos los datos introducidos en la página serán borrados, de modo que tenga cuidado al usar esta función.



PRECAUCIÓN

**Antes de borrar nada, tal vez desee guardar el *Libro de Trabajo* entero con un nombre de archivo distinto como copia de seguridad por si necesita consultarlo más tarde.**

### 7.3 PÁGINA DATOS DE PRECIOS INTERNACIONALES DE REFERENCIA

La *Página de Datos de Precios Internacionales de Referencia* contiene importante información sobre los medicamentos incluidos en la encuesta, que se utiliza en páginas ulteriores. Toda la información en esta página debe haber sido cumplimentada durante la preparación de la encuesta (Ver Capítulo 3, páginas 48–54), a excepción de la información sobre la tasa de cambio (Filas 3–6) que debe introducirse para el primer día de recogida de datos. La Figura 7.2 contiene una imagen de la página tal como aparece en el *Libro de Trabajo*.

#### 7.3.1 Introducir la tasa de cambio

1. En la parte superior de la página (celda J3) debe incluir el tipo de cambio de su moneda local para 1 dólar de los Estados Unidos. Nota: debe ser el tipo de cambio del primer día de la recogida de datos, así que no lo puede añadir hasta ese día. Una vez introducido el tipo de cambio, no debe modificarse.

Obsérvese que puede haber un tipo de cambio de compra y un tipo de cambio de venta. En algunos países pueden coexistir múltiples tipos. Por ejemplo, puede haber un tipo oficial, un tipo comercial y un tipo paralelo o del mercado «negro». Hay que utilizar el tipo comercial de «compra» del primer día de la recogida de datos. La fuente recomendada es Oanda FXHistory (<http://www.oanda.com/convert/fxhistory>).

Figura 7.2 Página de Datos de precios internacionales de referencia de los medicamentos

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	O
1	Internacional												
2	Página de Datos de Referencia de Medicamentos												
3	Tipo de cambio: 1,00 \$US en moneda local=												
4	Ir a Pág. Principal		Nombre de la moneda local:						Nombre del				
5	Productos de Marca Original en la en		Fecha del tipo de cambio:						Globle : 14				
6	MSH/Otros Precios		Origen del tipo de cambio:						Complementario : 20				
7	MSH/Otros Precios		Origen Otros Precios Unitarios:						Regionale : 16				
8	MSH/Otros Precios		Origen Otros Precios Unitarios:						LNME : 32				
9	Añadir medicamentos regionales		Fuente de precios utilizada = MSH 2007						todos: 50				
Med. N°	Nombre del medicamento (El nombre debe ser único)	Concentración	Unidad	Tamaño del envase diana	Lista Medicamentos	Lista Nacional de Medicamentos Esenciales	Precios unitarios MSH 2007 (\$US)	Otro precio unitario (\$US)	Precio del envase diana (\$US)	Precio del envase diana (moneda local)	Precio unitario de referencia (moneda local)	Nivel de atención (en el que los med. están disponibles)	
11	1 Albendazol	400 mg	cáps/comp	25	Regionale	sí	\$0.0131		\$0.3275			1	
12	2 Amitriptilina	25 mg	cáps/comp	100	Globle	sí	\$0.0068		\$0.6800			1	
13	3 Amoxicilina	500 mg	cáps/comp	21	Globle	sí	\$0.0468		\$0.9828			1	
14	4 Amoxicilina suspensión	50mg/ml	mililitro	100	Regionale	sí	\$0.0094		\$0.8400			1	
15	5 Atenolol	50 mg	cáps/comp	60	Globle	sí	\$0.0161		\$0.9660			1	
16	6 Atorvastatina	20 mg	cáps/comp	30	Regionale	no	\$1.0847		\$32.5410			1	
17	7 Beclometasona inhalador	50 mcg/dosis	dosis	200	Regionale	sí	\$0.0280		\$5.6000			1	
18	8 Captopril	25 mg	cáps/comp	60	Globle	sí	\$0.0189		\$1.1340			1	
19	9 Carbamacepina	200 mg	cáps/comp	150	Regionale	sí	\$0.0195		\$2.9250			1	
20	10 Ceftriaxona inyección	1g/vial	vial	1	Globle	sí	\$0.9040		\$0.9040			1	

2. Para documentar su decisión, introduzca:

- El nombre de su moneda local (celda H4)
- La fecha para la cual el tipo de cambio es válido (celda H5)
- La fuente del tipo de cambio utilizado (celda H6).

### 7.3.2 Información de identificación del medicamento

Tras el trabajo de preparación realizado antes de la recogida de datos, la Columna C de la página de *Datos de Precios Internacionales de Referencia* debe contener la lista completa de medicamentos (básicos globales, básicos regionales y medicamentos complementarios) examinados durante el trabajo de terreno. Para cada medicamento, la página de *Datos de Precios Internacionales de Referencia* contiene la siguiente información:

1. *Nombre del Medicamento (Columna C)*: El nombre es habitualmente la Denominación Común Internacional (DCI).
2. *Concentración (Columna D)*: La concentración del producto expresada como el número de miligramos o gramos de principio activo por unidad (véase más abajo el punto 3).
3. *Unidad de Forma Farmacéutica (Columna E)*: Es la forma farmacéutica del medicamento para la que se quiere determinar el precio unitario.
4. *Tamaño de envase diana (Columna F)*: El tamaño de envase para el que se recogen los datos (cuando el tamaño de envase diana no está disponible en un establecimiento, se utiliza el tamaño de envase inmediatamente superior). El tamaño del envase diana no se utiliza en los cálculos del *Libro de Trabajo* y se incluye sólo con fines de referencia.
5. *Lista de Medicamentos (Columna G)*: Los medicamentos son identificados como Global, Regional o Complementario. Obsérvese que la “suma dinámica” del número de medicamentos globales, regionales y complementarios de la encuesta, así como el número de medicamentos en la LNME y el número total de medicamentos de la encuesta se muestra en la esquina superior derecha de esta página.

6. *Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (Columna H)*: Al identificar qué medicamentos están incluidos en la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (cuando existe), el *Libro de trabajo* le permite restringir su análisis a este grupo de medicamentos. Para cada medicamento, seleccione una de las siguientes posibilidades de la lista desplegable: “sí” (medicamento en la LNME), “no” (medicamento no en la LNME), “no sabe” (la LNME existe pero usted no la consiguió), o “no lista” (no hay LNME). Identificar los medicamentos en la LNME es particularmente importante cuando se espera que el sector público sólo trabaje con medicamentos de la LNME. En el Capítulo 8 se proporciona más información sobre cómo restringir el análisis a medicamentos de la LNME.
7. *Precio Unitario MSH (Columna I)*: El precio unitario mediano del medicamento en la más reciente actualización de la Guía Internacional de Indicadores de Precios de Medicamentos de MSH. Incluso si utiliza otro conjunto de precios para sus análisis nacionales, el introducir los precios MSH más recientes le permitirá comparar sus datos con los de otros países.
8. *Otro Precio Unitario (Columna J)*: Esta columna se usa si un conjunto diferente de precios de referencia está siendo utilizado para el análisis. Puede cambiar entre los dos conjuntos diferentes de precios de referencia de los medicamentos (ej. MSH y Otro) haciendo clic en el botón **MSH/OTROS PRECIO** en la parte superior de la página.

Todos los cálculos del *Libro de Trabajo* dependen del conjunto de precios de referencia elegido. Cambiar los precios de referencia modificará los cálculos. Si desea obtener informes utilizando ambos conjuntos de precios:

1. Seleccione los precios MSH.
  2. Imprima todos los informes.
  3. Cambie los conjuntos de precios de referencia.
  4. Imprima todos los informes una segunda vez. Todas las páginas que dependen del precio de referencia indican la fuente utilizada.
9. *Precio del envase diana (US\$), Precio del envase diana (moneda local), Precio Unitario de Referencia (moneda local) (Columnas K–M)*: Una vez introducido un tipo de cambio, los precios unitarios (MSH u Otro) y los tamaños de envase diana, el *Libro de Trabajo* calcula automáticamente:
    - El Precio del Envase Diana (US\$) (Columna K).
    - El Precio del Envase Diana (moneda local) (Columna L).
    - El Precio Unitario de Referencia (moneda local) (Columna M). Los valores en la columna de Precio Unitario de Referencia (moneda local) se usan para calcular los ratios de precios.
  10. *Nivel de atención sanitaria en el cual el medicamento está disponible (Columna O)*: Esta columna identifica el nivel mínimo de las estructuras de salud públicas en las que se espera que haya stocks de cada medicamento de la encuesta. Por cada medicamento, el *Libro de trabajo* restringe automáticamente el análisis de disponibilidad en el sector público a esos establecimientos donde se espera encontrar el medicamento. Por ejemplo, un medicamento marcado “2” debe estar disponible en las estructuras sanitarias secundarias y terciarias, pero no en el nivel primario. Al calcular el % de disponibilidad de este medicamento, sólo se incluirán las estructuras sanitarias secundarias y terciarias de la muestra del sector público. En el Capítulo 8 se proporciona más información sobre el análisis por nivel de atención.

## 7.4 PÁGINAS DE CONSOLIDACIÓN DE DATOS TERRENO

Las páginas de *Consolidación de Datos Terreno* se utilizan para introducir los datos sobre precios unitarios recogidos en el terreno utilizando los formularios de Recogida de Datos de Precios de los Medicamentos.

Hay cinco páginas de *Consolidación de Datos Terreno* en el *Libro de Trabajo*, lo que permite introducir la información sobre precios procedente de cinco sectores.

1. *Precios Compra de Medicamentos*
2. *Precios Paciente Sector Público*
3. *Precios Paciente Sector Privado*
4. *Precios Paciente Otro Sector*: por ejemplo, precios del sector confesional, de misiones
5. *Precios Paciente Otro Sector 2*: segundo otro sector

Los precios unitarios introducidos en la página *Precios Compra* deben ser precios de pedidos gubernamentales recientes, habitualmente de compras centralizadas de medicamentos en el sector público. En algunos casos se han recogido precios de compra de otros sectores; estos deben introducirse en esta página pero deben analizarse por separado. Para las páginas de *Consolidación de Datos Terreno* de los otros cuatro sectores, los precios introducidos serán los cobrados al paciente o al cliente concretamente para ese medicamento, tal como se hayan recogido en las distintas estructuras y puntos de venta de medicamentos en la encuesta.



El *Libro de trabajo* de la encuesta tiene una página separada para introducir los datos de “*Precios Compra de Medicamentos Sector Público*” y los datos de “*Precios Paciente Sector Público*”. Los precios de compra del sector público sólo deben introducirse en la página “*Precios Compra de Medicamentos Sector Público*”, mientras que los precios al paciente en el sector público deben ser solamente introducidos en la página “*Precios Paciente Sector Público*”.

Si se han recogido precios de compra de otro sector (ej. sector de misiones), estos deben también introducirse en la página “*Precios Compra de Medicamentos Sector Público*”. **Sin embargo, los datos de compra de cada sector deben ser analizados por separado (Ver Capítulo 8, página 121).**

### 7.4.1 Secciones de la página de Consolidación de Datos Terreno

La página de *Consolidación de Datos Terreno* contiene dos diferentes “vistas”: la vista de “introducción de datos” y la vista “resumen sector”. Puede alternar entre estas dos vistas haciendo clic en el botón **DATOS/RESUMEN** en la esquina superior izquierda de cada vista.

#### 1. Ver “introducción de datos”

La vista “introducción de datos” contiene el cuadro de datos vacío en el que usted introduce los precios unitarios encontrados para cada medicamento.



**Figura 7.3** Página de *Consolidación de Datos Terreno: Precios Compra de Medicamentos*, en posición ver “introducción de datos”

A	B	C	D	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	
1	Consolidación de Datos Terreno:															
2	Precios de Compra de Medicamentos															
3																
4	It a Pá: Principal	Datos/Resumen														
5	Ratios 3/No	Doble Entrada	Ordenado por:	ID	Comprador	Fecha	Número									
6				Datos sobre pedidos de compra (Introducir los precios unitarios de medic. en moneda local)												
7	ID de la compra															
8	Organismo de compra															
9	Fecha (Mes-Año como Ene-08)															
10	¿Incluir pedido en análisis (1=si,0=no)?			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11																
12	N°	Nombre del medicamento	Medicine Type	¿Incluir en análisis?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	1	Albendazol	Marca Original	1												
14	1	Albendazol	De menor precio	1												
15	2	Amitriptilina	Marca Original	1												
16	2	Amitriptilina	De menor precio	1												
17	3	Amoxicilina	Marca Original	1												
18	3	Amoxicilina	De menor precio	1												

### Lista de medicamentos

En la parte izquierda del cuadro (Columna B), se muestra la lista de medicamentos. Esta lista se produce automáticamente a partir de los medicamentos incluidos en la página *Lista de Precios Internacionales de Referencia de Medicamentos*. Para cada medicamento, la columna C indica los dos tipos distintos de productos para los que se recogen los datos:

- Fila 1 “Marca”: Marca original
- Fila 2 “Menor Precio”: Equivalente genérico de menor precio

Columna D: “Incluir en análisis” le permite incluir o excluir medicamentos específicos del análisis. Los medicamentos marcados “1” en la Columna D, se incluyen en el análisis mientras que los medicamentos marcados “0” no se incluyen. La configuración por defecto para la Columna D es “1”, es decir, todos los medicamentos están incluidos en el análisis. Puede excluir un medicamento haciendo clic en la celda apropiada y seleccionando “0” de la lista desplegable.



**Si un medicamento está bajo patente y no hay genéricos registrados, la fila del genérico de menor precio para este medicamento en particular, debe “desconectarse” (es decir, este producto debe quedar excluido del análisis). De manera similar, para una sustancia antigua para la que no se puede identificar la marca original, la fila del producto de marca original para este medicamento en concreto debe “desconectarse”.**

### Cuadro de introducción de datos

Se proporciona un cuadro de datos vacío en el que se introduce la información sobre:

- La fuente de datos de cada columna de precios unitarios (Filas 7–9)
- Los precios unitarios encontrados para cada medicamento (Filas 13–112)

La página de *Precios de Compra de Medicamentos* le permite introducir hasta 120 series de precios de compra por cada medicamento. Para identificar cada serie, especifique:

- Una identificación arbitraria (ID) para la Compra (Fila 7)
- La Agencia de Compra (Fila 8)
- La fecha de Compra (Fila 9)

Esta información está disponible en la primera página del formulario de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos.

Las otras cuatro páginas de *Consolidación de Datos Terreno* le permiten introducir datos de hasta 120 puntos de venta de medicamentos de los sectores público, privado y “otro”. Para cada serie de precios, especifique:

- Una identificación arbitraria (ID) del Punto de Venta de Medicamentos en Estudio (Fila 7)
- Un código de Región o Área de Encuesta dónde estaba localizado el establecimiento (Fila 8)
- Una medida de la Distancia al Centro de Población (Fila 9), que le permita clasificar los puntos de venta de medicamentos como urbanos o rurales.

Esta información está disponible en la primera página del formulario de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos.

#### **Fila 10: Incluir el punto de venta en el análisis (1 = sí, 0 = no)**

Esta fila le permite excluir varios puntos de venta de medicamentos/pedidos de compra del análisis. Por ejemplo, si usted querría analizar los precios de medicamentos de una región determinada, debería incluir los puntos de venta de medicamentos de esa región y “desconectar” los datos de otras regiones poniendo las celdas correspondientes en “0”. El Capítulo 8 (pagina 125) contiene información adicional sobre cómo ejecutar sub-análisis por tipo de punto de venta de medicamentos.

La fila 10 está configurada por defecto en “0”. Cuando se introducen precios unitarios para un establecimiento, se cambia automáticamente a “1” y los datos se incluyen en el análisis. Esto plantea un problema en casos en que no se encontró ninguno de los medicamentos en un punto de venta de medicamentos determinado; este punto de venta debe seguir estando incluido para que sea tomado en cuenta en el análisis de disponibilidad. Como la celda correspondiente en la Fila 10 no cambiará a “1” automáticamente, se debe cambiar manualmente haciendo clic en la celda y seleccionando “1” de la lista desplegable. Obsérvese que la ID del punto de venta en estudio, y la distancia al centro de población (Filas 7–9) se deben introducir siempre.

#### **Fila 11: Nivel de atención (sólo para Precios al Paciente en el Sector Público)**

En esta fila, se identifica el nivel de atención de cada establecimiento del sector público. Introduzca “1” para establecimientos de atención primaria, “2” para establecimientos de atención secundaria y “3” para establecimientos de atención terciaria según se indica en el formulario de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos. La identificación de cada estructura del sector público por nivel de atención permitirá al *Libro de trabajo* calcular la disponibilidad de medicamentos individuales en base al nivel de atención dónde se espera que estén disponibles. Por ejemplo, las estructuras primarias y secundarias no serán incluidas en el análisis de disponibilidad de un medicamento especializado que sólo se proporciona en hospitales terciarios.

#### **Datos resumen para medicamentos individuales**

Una vez introducidos los datos en el cuadro de introducción de datos, puede obtener datos resumidos para medicamentos individuales haciendo clic en el botón

**El análisis de disponibilidad de medicamentos por nivel de atención, sólo se realiza para precios al paciente en el sector público. Mientras que otros sectores puede que también tengan niveles de atención (ej. hospitales de ONGs), esto variará según el “otro” sector seleccionado. Por tanto, el *Libro de trabajo* no puede acomodar niveles de atención para otros sectores. Los niveles de atención, generalmente, no se aplican al sector privado o los precios de compra.**

**RATIOS SÍ/NO** en la esquina izquierda superior de la página. Esto ocultará el cuadro de introducción de datos y mostrará la siguiente información resumida para cada medicamento de encuesta:

- Mediana (RMP): el ratio de la mediana de los precios unitarios respecto al precio internacional de referencia.
- Percentil 25.
- Percentil 75.
- Mínimo.
- Máximo.
- % con medicamento: porcentaje de puntos de venta de medicamentos en los que se encontró el medicamento. Para la página de compras del sector público, este ha sido reemplazado por “# pedidos”: el número total de precios de compra (pedidos) introducidos por cada medicamento.
- Median de los precios: mediana de los precios unitarios del medicamento en moneda local.

La Figura 7.4 muestra parte de la página de *Consolidación de Datos Terreno: Precios Paciente Sector Privado*, mostrando las celdas resumen para medicamentos individuales. Estos datos resumen son descritos con más detalle en el Capítulo 8.

**Figura 7.4** Página de *Consolidación de Datos Terreno: Precios Paciente Sector Privado*, mostrando las celdas resumen para medicamentos individuales

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	EI
1	<b>Consolidación de Datos Terreno:</b>										
2	<b>Precios Paciente Sector Privado</b>										
3											
4		Ir a Pág. Principal	Datos/Resumen								
5		Ratios SÍ/No	Doble Entrada								
6											
7	ID del punto de venta de los medicar			Comparaciones resumen con los precios de referencia y disponibilidad porcentual en los puntos de venta (En blanco si se encuentran en < <input type="text" value="4"/> puntos de venta)							
8	Región										
9	Distancia al centro de población										
10	¿Incluir pto. de venta en análisis (1=Si,0=No)?										
11											
12	N°	Nombre del medicamento	Tipo de medicamento	¿Incluir en análisis?	Mediana del Precio	Percentil 25	Percentil 75	Min.	Máx.	% con med.	Precio Mediano
13	1	Albendazol	Marca Original	1							
14	1	Albendazol	De menor precio	1							
15	2	Amitriptylina	Marca Original	1							
16	2	Amitriptylina	De menor precio	1							
17	3	Amoxicilina	Marca Original	1							
18	3	Amoxicilina	De menor precio	1							

En la parte superior de la sección de ratios resumen hay un área azul dónde se introduce (celda H10) el número mínimo de precios unitarios requeridos para cada medicamento para que se compute su ratio de la mediana de precios:

- Se debe obtener un mínimo de 4 precios unitarios de diferentes estructuras de salud pública o puntos de venta de medicamentos del sector público, puntos de venta del sector privado, y puntos de venta en otros sectores.

- Cuándo los datos de compra sean recogidos en el nivel central, es suficiente con un precio de compra (así que el área azul debe decir “En blanco sí el med. tiene <1 pedido en la página de precios de compra”). Sin embargo, si se han incluido en la encuesta varios agentes de compra locales (ej. hospitales, almacenes médicos regionales), debe configurar esta cifra como < 4 pedidos.

## 2. Ver “Resumen Sector”

En la posición ver “resumen sector”, los datos de precios y disponibilidad de medicamentos individuales se resumen para todos los medicamentos de la encuesta, o por grupos de medicamentos como “medicamentos LNME sólo”. Al consolidar los datos a través de una gama de medicamentos, se obtiene un resumen del precio y disponibilidad por sector. La Figura 7.5 muestra una página de *Consolidación de Datos Terreno: Precios Paciente Sector Privado* en la posición ver “resumen sector”. Las medidas en las tablas resumen se explican en detalle en el Capítulo 8.

**Figura 7.5** Posición ver “resumen sector” de la página de *Consolidación de Datos Terreno: Precios Paciente Sector Privado*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Consolidación de Datos Terreno:													
2	Precios Paciente Sector Privado													
3														
4	Ir a Pág. Principal		Datos/Resumen											
115	Describir los puntos de venta incluidos en este resumen:													
116														
117														
118														
119	<input type="radio"/> Todos los medicamentos <input checked="" type="radio"/> Globales <input type="radio"/> Regionales <input type="radio"/> Complementarios <input type="radio"/> Globales + Regionales <input type="radio"/> LNME			Puntos de venta de medicamentos del sector privado (n=0 en la encuesta) Incluir todos los medicamentos: (n=50 en la lista) El análisis incluye todos los medic. El análisis sólo incluye los medic. con precios encontrados en los dos tipos en el par										
120				Marca Original <input type="text"/> De menor precio <input type="text"/>				Marca Original <input type="text"/> De menor precio <input type="text"/>						
121				Disponibilidad global porcentual de los medic. de la lista en los puntos de venta incluidos en el análisis										
122				Disponibilidad media <input type="text"/>										
123				Desv estándar disponib. <input type="text"/>										
124														
125				Número de medic. para los que se han encontrado los precios en 4+ puntos de venta										
126				N° de medic. incluidos <input type="text"/>				<input type="text"/>						
127				Resumen de los Ratios del Precio Mediano (RPM) específicos para medic. encontrados en 4+ puntos de venta										
128				Mediana de los RPM <input type="text"/>										
129				RPM percentil 25 <input type="text"/>										
130				RPM percentil <input type="text"/>										
131				RPM mínimo <input type="text"/>										
132				RPM máximo <input type="text"/>										
133														
134														
135														
136														
137				Fuente de precios utilizada = MSH 2007										

**NOTA:** En la Fila 116, se le pide que describa las compras/puntos de venta en este resumen. Es importante describir con claridad los datos contenidos en el resumen, particularmente si se realizan análisis de subgrupos o si se están analizando diferentes series de datos de compras.

### 7.4.2 Botones de acción

Cada página de *Consolidación de Datos Terreno* tiene una serie de botones de acción en la parte superior que controlan el modo en qué se muestra la página. Existen cuatro botones en la esquina superior izquierda (véase la Figura 7.3):

Botón **IR A PÁG. PRINCIPAL.**

**DATOS/RESUMEN** Este botón hace que la página presente el cuadro de datos (Datos) o el cuadro resumen por sector (Resumen).

**RATIOS SÍ/NO** Este botón alterna entre el cuadro de introducción de datos (Ratios No) y los datos resumen para medicamentos individuales (Ratios Sí).

**DOBLE ENTRADA** Una vez introducidos por primera vez los datos procedentes del terreno, haciendo clic en este botón se presenta un menú que permite realizar la doble entrada de datos (ver página 107).

Además, hay cuatro botones de acción en la parte superior del cuadro de introducción de datos, que le permiten ordenar las columnas del cuadro de izquierda a derecha conforme a la información de identificación introducida en las Filas 7, 8, 9 y 12. Esta ordenación le permitirá seleccionar ciertos subconjuntos de datos para el análisis (ver Capítulo 8). Puede ordenar las columnas de la página de *Precios de compra de Medicamentos* por:

- **ID** (Fila 7)
- **AGENCIA** (Fila 8)
- **FECHA** (Fila 9)
- **NÚMERO** (Fila 12, la ordenación por defecto).

Puede ordenar las columnas de las páginas de *Consolidación de Datos Terreno* por:

- **ID** (Fila 7)
- **REGIÓN** (Fila 8)
- **DISTANCIA** (Fila 9)
- **NÚMERO** (Fila 12, la ordenación por defecto).

A la derecha de los botones de ordenación de datos, hay un botón de acción adicional, el botón **INCLUIR TODOS PUNTOS DE VENTA**. Durante el análisis de los datos usted puede elegir limitar el análisis a los pedidos de medicamentos seleccionados (en la página *Precios de Compra de Medicamentos*) o a los puntos de venta seleccionados (en las otras páginas de *Consolidación de Datos de Terreno*) cambiando los números «1» en la Fila 10 a «0» para todos los puntos de venta que quiere excluir del análisis. El botón **INCLUIR TODOS PUNTOS DE VENTA** restablece todos los pedidos o puntos de venta para el análisis sustituyendo todas las cifras «0» con un «1».

### 7.5.3 Cómo introducir los datos

Todas las páginas de *Consolidación Datos de Terreno* utilizan los mismos procedimientos para introducir los datos, sean datos de precios de compra o de precios al paciente. Los siguientes pasos describen el modo de introducir los datos en la página de *Precios Paciente Sector Privado* como ejemplo.

1. Utilice los botones de acción en la *Página Principal* para pasar a la página de *Precios Paciente Sector Privado*.
2. Si aparece el cuadro resumen por sector, haga clic en el botón **DATOS/RESUMEN** para pasar al cuadro de introducción de datos.
3. Si están visibles las columnas que contienen datos para medicamentos individuales, haga clic en **RATIOS SÍ/NO** para ocultarlas.

4. Introduzca la información de identificación para el primer punto de venta de medicamentos:

- Introduzca la ID del Punto de Venta en Estudio en la Celda K7
- Introduzca el código de Región en la Celda K8
- Introduzca la Distancia al Centro de Población en la Celda K9. La distancia debe introducirse como el número aproximado de kilómetros desde el punto de venta de medicamentos hasta el mayor centro de población de la región.
- Nota: para el sector público, tendrá que identificar también el nivel de atención del punto de venta de medicamentos (primario = “1”, secundario = “2”, terciario = “3”) en la Celda K11.

Esta información debe obtenerse de la primera página del formulario de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos.

5. Comenzando en la celda K12 y descendiendo por la columna, introduzca los precios unitarios para cada uno de los medicamentos de la lista. Los precios unitarios de los medicamentos se encuentran en la Columna I del formulario de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos. Los precios unitarios de los medicamentos deben ser siempre introducidos en moneda local, con cuatro puntos decimales. No ponga “0” si el medicamento no se encontró.

Cuando comience a introducir datos, el color de la columna debe cambiar de gris (inactiva) a blanca (activa). La Fila 10, Puntos de Venta Incluidos en Análisis, debe cambiar automáticamente de “0” (no) a “1” (Sí). **Si en un punto de venta determinado no se encuentran medicamentos, tendrá que cambiar manualmente la Fila 10 a “1” para que el punto de venta sea incluido en el análisis.**

Nota: si su computadora está configurada para usar comas en vez de puntos para señalar los decimales, debe introducir todos los precios unitarios usando comas, por ejemplo, 0,0031 y no 0.0031. Aparecerá un mensaje de error si introduce 0.0031.

**Si un medicamento está registrado como “disponible” pero no tiene un precio (ej. para medicamentos que son gratuitos o por los que se paga una tarifa fija), introduzca una “F” en la celda apropiada en el cuadro de introducción de datos.** Esto permitirá que este medicamento sea incluido en el análisis incluso si no hay datos de precio. Esta situación se dará habitualmente en sectores públicos que ofrezcan algunos/todos los medicamentos a los pacientes gratis o por una tarifa fija.



**Compruebe siempre la columna de Comentarios del formulario de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos para ver si el medicamento ha sido anotado como “gratuito” o “de tarifa fija”. Si no hay ningún comentario, el encuestador puede, simplemente, haber olvidado anotar el precio. En ese caso, advierta al director de encuesta quién tendrá que realizar investigaciones ulteriores.**

6. Repetir los pasos 4–5 para cada punto de venta de medicamentos del sector privado incluido en la encuesta, utilizando las columnas L–DZ. Se pueden introducir datos de hasta 120 puntos de venta.

**PRECAUCIÓN**

Para protegerse contra la pérdida de datos, guarde periódicamente el Libro de Trabajo durante todo el proceso de introducción de datos y, de nuevo, cuando estén introducidos los datos de todos los puntos de venta de medicamentos.

Puede ver las estadísticas resumen de medicamentos individuales en cualquier momento haciendo clic en el botón **RATIOS SÍ/NO**. Observe que los ratios de la mediana de los precios no se calcularán para el medicamento en cuestión hasta que se introduzcan por lo menos 1 precio de compra, o 4 precios al paciente de los sectores público, privado u otros.

#### 7.4.4 Procedimientos de doble entrada

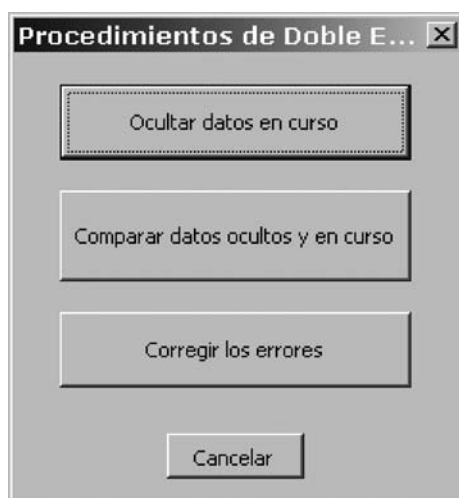
Introducir datos detallados como son las largas columnas de precios unitarios de medicamentos, puede conducir a un número apreciable de errores. El modo más rápido y eficaz de hallar esos errores en la introducción de datos es que una segunda persona introduzca todos los datos una segunda vez y después identificar dónde están en desacuerdo los números introducidos. El *Libro de Trabajo* contiene una serie de procedimientos para guiarle en este proceso. Haciendo clic en el botón de **DOBLE ENTRADA**, en la parte superior de cada página de *Consolidación de Datos Terreno*, aparecerá el menú de procedimientos de doble entrada, como se indica en la Figura 7.6. Se describen a continuación las funciones de los cuatro botones de acción del menú.

**El proceso de doble entrada se ejecuta por separado para cada página de *Consolidación de Datos Terreno*.**

**Todos los datos para una página de *Consolidación de Datos Terreno*, es decir, todos los datos de un sector dado, deben introducirse antes de ejecutar la doble entrada.**

**La doble entrada debe ejecutarse para una página de *Consolidación de Datos Terreno*, y corregir los errores, antes de proceder con la siguiente página.**

Figura 7.6 Menú de los procedimientos de doble entrada



Observe que haciendo clic en el botón **CANCELAR** se saldrá del menú de doble entrada sin hacer ningún cambio.

**PASO 1: Seleccionar OCULTAR DATOS ACTUALES.** Haciendo clic en este botón se copiarán todos los datos del cuadro de introducción de datos en una parte oculta del *Libro de Trabajo*, dejando un cuadro de datos vacío en el que se puede introducir una segunda serie de datos. La información de identificación para los establecimientos o puntos de venta permanecerá para tener la seguridad de que se utilizan las mismas columnas en la segunda ronda de introducción de datos.

**PASO 2: Reintroducir los datos.** Todos los datos para el sector deben ser reintroducidos por una segunda persona. Esto es altamente preferible a que el mismo personal de introducción de datos introduzca los datos una segunda vez, ya que es más probable que hagan los mismos errores.

**PASO 3: Comparar las dos series de datos.** Después de completar la segunda ronda de introducción de datos, haga clic en el botón de **DOBLE ENTRADA** en la parte superior de la página y seleccione **COMPARAR DATOS ACTUALES Y OCULTOS**. Al hacer clic en este botón se producirá una comparación automática de los datos introducidos en la segunda ronda con los datos introducidos en la primera ronda (ocultos). Cualquier celda que no esté conforme aparecerá subrayada en rojo. Si no hay errores, todas las celdas del cuadro de introducción de datos permanecerán limpias, sin celdas en rojo.

**PASO 4: Corregir errores.** Una vez identificados y destacados en rojo los errores, puede volver a los formularios originales de recogida de datos para determinar los valores correctos. Haga clic en el botón de **DOBLE ENTRADA** en la parte superior de la página y seleccione **CORREGIR ERRORES**. Aparecerá una ventana automática (Figura 7.7) que le permitirá proceder uno a uno a través de los errores realizados e introducir y guardar el valor final que será utilizado.

Figura 7.7 Ventana “Corregir introducción de datos”

Para cada error, la ventana automática le mostrará el valor original y el segundo valor introducido. Introduzca el valor correcto en el espacio provisto y pulse Guardar. O pulse Saltar para pasar por alto ese error y moverse al siguiente error que ha de corregirse (ej. en casos en que sea necesaria una investigación ulterior), o pulse Cancelar para cerrar la ventana de doble entrada.

**El director de encuesta debe efectuar todas las determinaciones finales sobre valores de datos ambiguos.**





**Es vital que compruebe manualmente todos los datos de las páginas de Consolidación de Datos Terreno ya que el verificador no identificará todos los errores posibles. Imprima estas páginas pues puede resultar difícil efectuar la verificación manual de tantos datos en la pantalla de la computadora del ordenador.**

## 7.5 PÁGINA DE ASEQUIBILIDAD DE TRATAMIENTOS ESTÁNDAR

La página de *Asequibilidad de Tratamientos Estándar* define los tratamientos estándar y expresa el costo de estos tratamientos en términos de:

- Mediana del Precio del Tratamiento (utilizando la mediana de los precios unitarios de los productos de marca original y los productos genéricos de menor precio de cada sector).
- El número de pagas diarias del trabajador gubernamental no cualificado de menor salario (útil para las comparaciones entre países).

En esta página se han introducido 14 tratamientos estándar, de acuerdo a la lista global de medicamentos (ver en la Tabla 7.1 la lista de patologías, medicamentos y pautas de tratamiento).

**Tabla 7.1 Tratamientos estándar usados para calcular la asequibilidad de los medicamentos globales**

Patología	Nombre del medicamento	Concentración	Forma Farmacéutica	Pauta de tratamiento
1 Asma	Salbutamol	0.,1 mg/dose	halador	1 inhalador de 200 dosis
2 Diabetes	Glibenclamida	5 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 2/día x 30 días = 60
3 Hipertensión	Atenolol	50 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 30 días = 30
4 Hipertensión	Captopril	25 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 2/día x 30 días = 60
5 Hipercolesterolemia	Simvastatina	20 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 30 días = 30
6 Depresión	Amitriptilina	25 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 3/día x 30 días = 90
7 Infección Respiratoria Adultos	Ciprofloxacino	500 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 2/día x 7 días = 14
8 Infección Respiratoria Pediátrica	Cotrimoxazol	8+40 mg/ml	suspensión	5 ml x 2/día x 7 días = 70 ml
9 Infección Respiratoria Adultos	Amoxicilina	500 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 3/día x 7 días = 21
10 Infección Respiratoria Adultos	Ceftriaxona	1 g/vial	inyección	1 inyección
11 Ansiedad	Diazepam	5 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 7 días = 7
12 Artritis	Diclofenaco	50 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 2/día x 30 días = 60
13 Dolor/Inflamación Pediátrica	Paracetamol	24 mg/ml	suspensión	Niño de 1 año: 120 mg (=5 ml) x 3/día x 3 días = 45 ml
14 Úlcera	Omeprazole	20 mg	cáp/comp	1 cáp/comp x 30 días = 30

Si su encuesta no incluía uno de los medicamentos globales, las columnas C, D, H, J, L y N contendrán “#N/A” para ese medicamento. Puede usted reemplazarlo con otro medicamento de las listas regional o complementaria (véase más adelante). Cuando lo haga, desaparecerá el signo “#N/A”. Además de los 14 tratamientos estándar, se facilita espacio para incluir hasta 8 tratamientos estándar adicionales utilizando medicamentos de la encuesta.

Los tratamientos estándar adicionales deben definirse localmente para una enfermedad diana por el Ministerio de Salud, una asociación profesional o un grupo de expertos. Si no hay tratamientos estándar localmente definidos para una patología que usted desea incluir en los análisis de asequibilidad, puede emplear un tratamiento estándar definido por una organización internacional como la OMS.

Los tratamientos estándar se introducirán del siguiente modo:

- Enfermedades agudas: tratamientos completos
- Enfermedades crónicas, en las que la terapia se mantiene indefinidamente: pautas de tratamiento mensuales

Haga clic en el botón **ASEQUIBILIDAD** en la *Página Principal* para pasar a la página de *Asequibilidad de Tratamientos Estándar*. Hay espacio para analizar la asequibilidad de hasta 22 tratamientos estándar.

**Introduzca en la celda J6 la paga diaria del trabajador gubernamental no cualificado de menor salario en moneda local (Nota: Los salarios anuales, mensuales, bimensuales, o semanales deben reducirse a salario diario dividiendo respectivamente por 365, 30, 14, o 7).** Puede que le sea posible obtener esta información del personal de oficina del Ministerio de Salud. Si no está disponible, contacte un trabajador de nivel bajo recientemente empleado y averigüe el salario neto tras todas las deducciones obligatorias de cargos e impuestos. Si los subsidios o pensiones son una parte estándar del salario que se dan a todos los trabajadores gubernamentales similares (ej. subsidio para la vivienda), entonces inclúyalos como parte del salario. Si los subsidios sólo se aplican a ciertos trabajadores (ej. subsidio por miembros dependientes en la familia), entonces no debe incluirlos en el salario.

**PRECAUCIÓN**

**Se debe introducir la paga diaria del trabajador gubernamental no cualificado de menor salario en la Celda J6 para obtener los resultados de asequibilidad por número de pagas diarias.**

Para definir nuevos tratamientos estándar:

1. Introducir el nombre del primer tratamiento estándar a definir en la celda B78 sobrescribiendo el texto que aparece por defecto «Introducir patología ». Escriba el nombre de la enfermedad seleccionada y pulse «Enter».
2. En la celda B80, seleccione el Nombre del Medicamento utilizado en el tratamiento estándar. El medicamento debe ser uno incluido en la encuesta. Desplace el cursor a la celda y haga clic en la flecha de selección que aparece a la derecha de la celda. Encontrará entonces una lista alfabética desplegable con todos los nombres de medicamentos de la encuesta. Utilice su ratón o las teclas de flecha para seleccionar el medicamento que desea incluir en la lista y haga clic en el mismo. Una vez inscrito el nombre del medicamento, aparecerá automáticamente la Concentración del Medicamento y la Unidad en las columnas C-D.
3. En la columna E introduzca la Duración del Tratamiento, que es el número de días para la pauta de tratamiento estándar. En el caso de una enfermedad crónica en la que se toma diariamente la medicación, la duración será de 30 (para definir un tratamiento mensual), mientras que para las enfermedades agudas será la duración total del tratamiento.
4. En la columna F, introduzca el # Total de Unidades por Tratamiento, que es el número de unidades del medicamento que serán administradas para la duración del tratamiento que ha especificado. Por ejemplo, para amoxicilina 250 mg tomada 3 veces al día durante 7 días, la duración del tratamiento será de 7 días y el número de unidades por tratamiento será de 21 cáp/comp.

5. Cuando se hayan introducido el Nombre del Medicamento y el # Total de Unidades por Tratamiento, el *Libro de Trabajo* calcula automáticamente la Mediana del Precio del Tratamiento en la moneda local para cada sector basándose en la mediana de los precios unitarios de los datos que usted recogió. También expresa el precio del tratamiento en términos de Pagas Diarias para tarifa salarial especificada en la Celda J6.
6. Repita los pasos 2–5 para los tratamientos adicionales que desee definir. Se proporciona espacio adicional, comenzando en la Celda B83. De manera alternativa, puede sustituir uno (o más) de los tratamientos preseleccionados que no incluyó en la encuesta. En este caso, habrá que sobrescribir el nombre de la patología, el Nombre del Medicamento, la Duración del Tratamiento y el # Total de Unidades por Tratamiento.

Si un tratamiento determinado requiere más de un medicamento, puede introducir el mismo nombre del tratamiento en más de un bloque de datos e introducir la información para los distintos medicamentos necesarios en bloques separados. Al informar de la Mediana del Precio del Tratamiento y las Pagas Diarias para esta enfermedad, tendrá que reunir la información de todos los medicamentos para obtener el total para el tratamiento. Por ejemplo, si quiere calcular la asequibilidad del tratamiento de asma con salbutamol y beclometasona, necesitará calcular la asequibilidad en la compra de cada medicamento por separado, y, después, sumarlos para obtener el total del coste del tratamiento.



PRECAUCIÓN

**Tenga cuidado al introducir las unidades necesarias de líquidos, inyectables o inhaladores. Observe que, en el caso de los inhaladores, la unidad es una dosis de inhalación y no el número de inhaladores. Esto significa que tendría que calcular e introducir el número total de dosis requerido para un mes como # Total de Unidades por Tratamiento (Columna F). También puede ser confuso expresar la dosis de productos combinados. Para el cotrimoxazol, la unidad de medicamento se escribe como 8+40 mg/ml. La pauta de tratamiento puede ser de 2 dosis de 5 ml por día durante 7 días, lo que resultaría en 70 ml (2 dosis x 5 ml x 7 días) para todo el tratamiento.**

## 7.6 COMPONENTES DEL PRECIO: PÁGINA DE INTRODUCCIÓN DE DATOS

En la sección de componentes del precio del Manual se proporciona información sobre la introducción de datos de los componentes del precio (Capítulo 9).

## 7.7 VERIFICADOR DE DATOS

Una vez se ha realizado la doble entrada para todos los datos, y se han corregido los errores, el *Libro de trabajo* necesita ser cuidadosamente comprobado. Esto se hace de dos maneras – ejecutando el verificador automático de datos y verificando los datos manualmente. En el Anexo 5 se proporciona una lista de elementos a comprobar como parte de la verificación manual.

**No podrá usar el verificador de datos hasta que el proceso de doble entrada haya sido realizado.**

### Comprobación automática de los datos

Una vez que ha comprobado manualmente los datos y corregido los errores, haga clic en el botón **VERIFICAR DATOS** en la *Página Principal* del *Libro de trabajo* para activar el sistema automático de verificación de datos. Aparecerá una ventana automática mostrando las acciones de verificación y las configuraciones correspondientes (Figura 7.8).

Figura 7.8 Ventana “Verificar Datos”

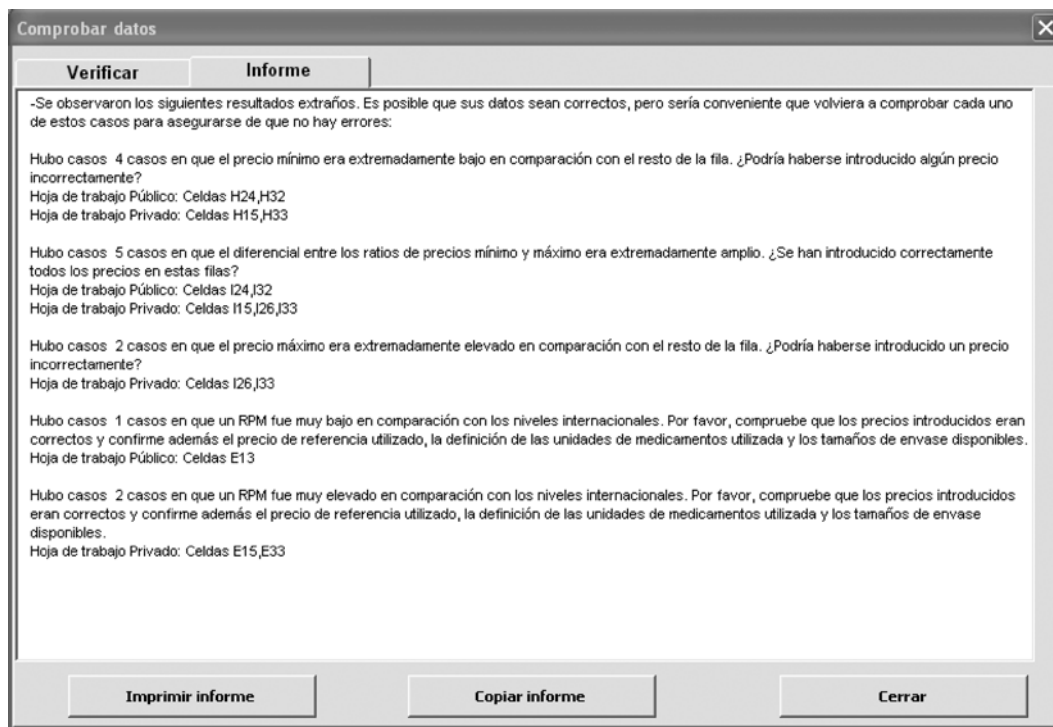
Se ejecutan tres acciones de comprobación:

1. Comprobación de las páginas de consolidación
2. Comprobación de otras páginas en el *Libro de trabajo*, esto es, asequibilidad y componentes
3. Ámbito del análisis (número de puntos de venta, medicamentos, etc.)

Están provistas una serie de configuraciones para determinar qué datos deben ser marcados para verificación. Por ejemplo, como muestra la Figura 7.8, el *Libro de trabajo* está configurado para marcar los ratios de la mediana de precios menores de 0,5 o mayores de 125 como “atípicos” o datos inesperados que requieren verificación ulterior. Se sugiere que utilice las configuraciones provistas por defecto, sin embargo, puede modificar una configuración o desactivar una comprobación específica (haciendo clic en la casilla marcada). Las configuraciones por defecto han sido configuradas para resaltar grandes variaciones o datos inesperados – pero puede que estos datos no sean incorrectos.

Haga clic entonces en **VERIFICAR DATOS**; el verificador de datos comprobará todos los datos en el *Libro de trabajo* de acuerdo a los parámetros especificados en la ventana “Verificar datos” (esto puede llevar unos minutos). Una vez que el

Figura 7.9 Ejemplo de resultados generados usando el verificador de datos



verificador de datos haya finalizado la verificación, aparecerá una nueva ventana enumerando todos los datos (identificados por sus páginas y celdas específicas en el *Libro de trabajo*) que necesitan ser comprobados, y la razón por la que fueron marcados (ver ejemplo en la Figura 7.9).

En el *Libro de trabajo*, todas las celdas enumeradas en el informe estarán ahora coloreadas de púrpura para que las pueda identificar fácilmente. Los datos en las celdas púrpura pueden ser correctos – están resaltados sólo para indicar que necesitan ser comprobados.

Haciendo clic en la pestaña Informe en la parte superior de la ventana automática Verificar datos, accederá a una lista de todos los datos que requieren comprobación. Copie y guarde el informe como documento Word, y pulse el botón **CERRAR**. Entonces, cuidadosamente, verifique cada celda púrpura del *Libro de trabajo*. Probablemente encuentre una gran concentración de celdas púrpuras en las páginas de consolidación – aquí necesita verificar los precios unitarios introducidos frente al formulario de Recogida de Datos de Precios para ese punto de venta de medicamentos.

Si encuentra un error, cambie el dato y guarde el *Libro de trabajo*. Una vez que ha comprobado todas las celdas púrpuras, puede desactivar el color haciendo clic otra vez en **VERIFICAR DATOS** en la *Página Principal* de su *Libro de trabajo* para acceder a la ventana Verificar Datos (figura 7.9), entonces haga clic en **RESTAURAR FORMATOS** y **CERRAR**.

## 7.8 OTRAS PÁGINAS

---

Hay cuatro páginas más del *Libro de trabajo* que no están específicamente vinculadas a la introducción de datos y, por tanto, no se discuten en este capítulo. Estas son:

### Parte I

- Página de *Marcas Originales en la Encuesta*: Esta página se utiliza para registrar la información sobre los productos de marca original examinados. Esto se explica con más detalle en el Capítulo 3.
- Página de *Recogida de Datos*: esta página se utiliza para generar el formulario de Recogida de Datos de Precios de Medicamentos usado en el terreno para anotar los precios de los medicamentos y la disponibilidad. Se explica con más profundidad en los Capítulos 3,5 y 6.
- Página de *Resumen Disponibilidad y Precios*: Esta página proporciona datos comparables entre sectores para permitir comparaciones entre sectores. Se explica en el Capítulo 8.
- Página de *Resumen Disponibilidad y Precios de Medicamentos*: Esta página resume el porcentaje de disponibilidad y los ratios de la mediana de precios obtenidos para medicamentos individuales en los diferentes sectores incluidos en la encuesta. Se explica en el Capítulo 8.

### Parte II

- Página de *Componentes del Precio: Introducción de Datos*. Esta página se usa para introducir los datos recogidos en la parte de los componentes de la encuesta. Se explica en el Capítulo 9.
- Página de *Componentes del Precio: Análisis de Datos*: Esta página genera resultados para la parte de los componentes de la encuesta. Se explica en el Capítulo 9.